

**TARDÍA ASIGNACIÓN DE RECURSOS,
NO GARANTIZA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL SENA**

Por insistencia en múltiples reuniones de SINDESENA a la administración de la Entidad y en particular a las Direcciones de Formación Profesional y de Planeación y en las mesas de seguimiento al acuerdo, donde hemos solicitado la asignación de recursos para reemplazar a los instructores quienes son asignados como formadores de formadores en los centros de formación, así como los recursos para reemplazar al menos dos semanas por año, a los instructores cuando están en capacitaciones, en el mes de octubre de 2023, la Oficina de Planeación entregó recursos a los centros de Formación por valor de \$381.113.152 distribuidos en 12 regionales, 23 centros de formación para el reemplazo de 30 instructores entre 7 y 21 semanas cada uno.

Aunque es tardía la asignación de dineros porque ya ha transcurrido 70% del año y no se había podido disponer de ellos, debemos hacer una revisión detallada de lo sucedido para proponer acciones estructuradas para el año 2024.

PROGRAMACIÓN HORAS INSTRUCTOR PARA APOYO ESTRATEGIAS DFP									
VIGENCIA 2023									
FORMADORES DE INSTRUCTORES NACIONALES									
C. N. R.	REGIONAL	CENTRO DE FORMACIÓN	CANTIDAD DE INSTRUCTORES PLANTA	CANTIDAD DE HORAS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL INSTRUCTOR 1	NOMBRE DEL INSTRUCTOR 2	CEDULA DEL INSTRUCTOR 3	NOMBRE DEL INSTRUCTOR 3
5	ANTIOQUIA	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	3	736	\$ 18.689.984	García Martínez María Luz Dary	Ana Cecilia Hernández Es	21787739	María Luz Dary García M
8	ATLÁNTICO	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN	2	1472	\$37.379.968	Blanco Salazar Astud Del Carmen	Arica Arnedo Jhonny Alberto		
8	ATLÁNTICO	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	1	512	\$ 13.001.728	Aloira Consuelo Gómez Ramírez			
11	DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS	1	768	\$19.502.592	Martínez Mora Ivan			
17	DISTRITO CAPITAL	CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS	2	1280	\$32.504.320	Martínez Ramírez Carlos David	Juan Simbaqueba Vargas		
17	CALDAS	CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA	1	512	\$ 13.001.728	Liliana Cristina Legarda			
17	CALDAS	CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	1	672	\$ 17.064.768	Valencia Osorio Andrés Julian			
19	CAUCA	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	1	512	\$ 13.001.728	Luz Carime Chia Cepeda			
26	CUNDINAMARCA	CENTRO INDUST. Y DESAR. EMPRES. DE SOACHA	1	576	\$ 14.626.944	Mogollon Monroy Alejandra			
26	CUNDINAMARCA	CENTRO DE LA TECN. DEL DIS. Y LA PROD. EMPR.	1	224	\$ 5.688.256	Hoyos Rodríguez Irma Victoria Del Pilar			
41	HUILA	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUIL	1	224	\$ 5.688.256	Valderrama Vieda Humberto			
41	HUILA	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	2	1344	\$34.129.536	Gongora Muñoz Nelson Yamid	Chaux Cedeno Julian Rene		
44	GUAJIRA	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	1	224	\$ 5.688.256	Figuerola Cuello Alberto Nicolas			
54	NORTE DE SANTANDER	CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO	1	512	\$ 13.001.728	Rodríguez Stella Antonio Jose			
63	QUINDÍO	CENTRO AGROINDUSTRIAL	1	512	\$ 13.001.728	Oliga Clemencia Gómez Suarez			
63	QUINDÍO	CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO	1	512	\$ 13.001.728	Cesar Ernesto Lopez Villegas			
73	TOLIMA	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA	1	512	\$ 13.001.728	Fernando Humberto Aldana Trujillo			
76	VALLE	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES	1	512	\$ 13.001.728	Alejandra María Plazas Santa			
76	VALLE	CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUANEVENTURA	1	512	\$ 13.001.728	Martínez Mosquera Hincastro			
76	VALLE	CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	2	1152	\$23.253.888	Osampo Duque German Ernesto	Gutiérrez Marroquin William		
76	VALLE	CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	2	736	\$ 18.689.984	Rojas Ramírez Yanin Lorena	Freddy David Novoa Alvarez		
76	VALLE	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	1	224	\$ 5.688.256	Gomez Perez Alejandro			

De la revisión nos surgen varias inquietudes:

1. ¿Por qué solamente se asignaron recursos para 12 regionales y de ellas a 23 centros de formación, qué sucede con las 21 regionales y 94 centros restantes más a las cuales no le asignaron recursos para al menos un formador por Regional?
2. ¿Por qué razón se tienen centros de formación hasta con 3 instructores asignados a actividades de formación pedagógica, mientras en 94 centros no se tiene ni un sólo instructor asignado?

Por estas razones, se solicita a cada subdirectiva de SINDESENA la revisión de los valores asignados en los centros de su regional, indagando con la administración de cada centro la necesidad de disponer de los recursos de reemplazo de instructores seleccionados para acciones diferentes de horas directas a grupos en lo que resta del año 2023 y proyectarlas al 2024, para que sean tenidas en cuenta desde las Direcciones de Planeación y Formación Profesional en la distribución de recursos en la apertura presupuestal de la vigencia siguiente.

Una vez identificadas las necesidades, velar para que los centros de formación realicen las peticiones correspondientes y hacerle seguimiento desde nuestra organización sindical, ya sea solicitando los recursos faltantes para este año o proyectados para el 2024, de tal



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

forma que se avance en las garantías de ejecución de la formación profesional con la programación de instructores durante 8 horas diarias (es claro que cumpliendo la normatividad vigente son varios para cumplir con las 8 horas), de acuerdo al desarrollo curricular de los grupos de formación y no se sacrifiquen ni disminuyan las horas de formación, cuando un instructor es asignado a actividades diferentes a horas directas de formación.

SINDESENA exige a la Dirección de Formación Profesional, a la Dirección de Planeación y a los centros, seguir avanzando en la garantía de programación de formación 8 horas diarias a cada grupo, independientemente de la modalidad de formación como se ejecuta.

**POR LAS GARANTÍAS EN LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA
FORMACIÓN PROFESIONAL**

SINDESENA PRESENTE

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 14 de noviembre de 2023

Tramitado por: Paola Andrea Navas, Secretaria



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA